



V. Anuncios

b) Otros anuncios

CAMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE HUESCA, TERUEL Y ZARAGOZA

EXTRACTO de la convocatoria Pyme Global Misión Comercial a México 2025, de la Cámara de Comercio de Zaragoza.

BDNS (Identif.): 829054.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/829054>).

La Cámara de Comercio de Zaragoza, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el programa Pyme Global, cofinanciado en un 40% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea en la misión comercial a México que tendrá lugar del 22 al 27 de junio de 2025.

Primero.- Beneficiarios.

Pymes de la Comunidad Autónoma de Aragón que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

El número máximo de empresas beneficiarias será de 8.

Segundo.- Objeto.

Concesión de ayudas económicas para promover la participación de las pymes en la actuación misión comercial a México del 22 al 27 de junio de 2025.

Tercero.- Convocatoria.

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la Sede electrónica de la Cámara de Zaragoza. Además, puede consultarse a través de la web <https://sede.camara.es/sede/zaragoza> y <https://www.camarazaragoza.com/productos/acciones-de-promocion-internacional-2/>



Cuarto.- Cuantía.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación es de 13.302,24 euros, sobre un presupuesto máximo de 33.255,60 euros, cofinanciadas en un porcentaje del 40% con cargo a los fondos FEDER, a través del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE).

El presupuesto total de ejecución de esta actuación es de 40.269,10 euros, que incluye los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Zaragoza, será de 7.013,50 euros, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Zaragoza.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre, a las 9:00 horas del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio y finalizará a las 21:00 horas del día 2 de junio de 2025. El modelo de solicitud de participación podrá descargarse en la web <https://sede.camara.es/sede/zaragoza>.

Zaragoza, 25 de abril de 2025.- El Jefe del Servicio de Promoción Exterior, Miguel Ángel Martínez Villarig.